



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

VICERRECTORIA DE SEDE

CIRCULAR VR - 002

DE: VICERRECTOR DE SEDE
PARA: DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
ASUNTO: CAPACITACIÓN VIGENCIA 2017

La Vicerrectoría de Sede y la Dirección de Personal entre sus objetivos contempla el mejoramiento de las condiciones socio-laborales de los funcionarios públicos facilitando las potencialidades humanas y el proyecto de vida de cada uno, de manera coordinada.

En coherencia con los fines propios de la Universidad de consolidar un modelo de gestión Universitaria eficiente y coherente, es necesario articular los procesos de capacitación que se ofrezcan por las diferentes dependencias en armonía con el Plan de Capacitación de la Sede y el cual busca garantizar su ejecución, desarrollo, con el fin de actualizar y mantener las competencias necesarias para el desempeño de las funciones del cargo, la optimización de recursos y la medición del impacto en los funcionarios y en el desempeño de sus funciones.

Por lo tanto todas las actividades enmarcadas en capacitación, actualización, conferencias y otros deberán ser radicadas en la Dirección de Personal, para ser incluidas en el Programa de Capacitación 2017 y recibir el apoyo administrativo y/o direccionamiento correspondiente.

El compromiso con los procesos de mejora continua y afianzamiento de competencias para el desarrollo de las actividades misionales, nos invita cada día a seguir construyendo juntos espacios de aprendizajes y reflexión.

Dada en Manizales, a los 14 días del mes de febrero de 2017.

GERMÁN ALBEIRO CASTAÑO DUQUE
Vicerrector de Sede

Universidad
Nacional de
Colombia